



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

FUNDACIÓN DE ATENCIÓN Y SOPORTE A LA DEPENDENCIA Y PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL DE LAS ILLES BALEARS

7855

Resolución de la gerente de la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears por la que se dispone la publicación de la relación de los convenios de colaboración suscritos en el segundo cuatrimestre de 2022

El artículo 21 de la Ley 4/2011, de 31 de marzo, de la buena administración y del buen gobierno de las Illes Balears, establece que los órganos de la Administración de la comunidad autónoma de las Illes Balears y los entes del sector público instrumental autonómico deben remitir Boletín Oficial de las Illes Balears, en los primeros veinte días de los meses de enero, mayo y septiembre de cada año, una relación de los convenios de colaboración suscritos en el cuatrimestre anterior, tanto si es con otra administración pública como con una entidad privada.

Por lo anterior, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

Disponer la publicación en el Boletín Oficial de las Illes Balears de la relación de convenios de colaboración suscritos por la Fundación de Atención y Apoyo a la Dependencia y de Promoción de la Autonomía Personal de las Illes Balears en el segundo cuatrimestre del 2022, que son los siguientes:

- Convenio de cooperación educativa con la entidad UNIVERSIDAD EUROPEA DE VALENCIA SLU para la realización de prácticas externas curriculares y extracurriculares. Fecha de firma: 18 de mayo de 2022.
- Acuerdo de prácticas profesionales no laborales entre centro de formación y empresa suscrito con la ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LAS ILLES BALEARS (AMADIBA). Fecha de firma: 17 de junio de 2022.
- Convenio con la Universidad de las Illes Balears (UIB) para la realización de prácticas académicas externas curriculares de estudiantes de grado y postgrado de títulos oficiales y propios de la UIB. Fecha de firma: 21 de junio de 2022.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (13 de septiembre de 2022)

La gerente

Alexandra Pavlovic Djurdjev

